

domingo 10 de mayo de 2026

Diputación convoca subvenciones para la mejora de la eficiencia energética y protección del cielo nocturno

Los beneficiarios son municipios con población menor de 5.000 habitantes de la provincia de Huelva



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva ha publicado la convocatoria de subvenciones 2026 del Servicio de Medio Ambiente y Energía para la ejecución de proyectos y actuaciones de mejora de la eficiencia energética y protección del cielo nocturno de los alumbrados exteriores de municipios con población menor de 5.000 habitantes de la provincia de Huelva

La institución provincial viene desarrollando desde hace años distintas líneas de trabajo en materia de energía sostenible, eficiencia energética y lucha frente al cambio climático. Para ello ha participado en distintos proyectos europeos para promover el ahorro y la eficiencia energética, ejecutando proyectos de energía limpia mediante la mejora de la eficiencia energética y de la protección del cielo nocturno de los alumbrados exteriores municipales, e impulsando iniciativas europeas por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La subvención consiste en una ayuda en especie, al ser

la Diputación de Huelva la que realizará la actuación. Es decir, que será la encargada de elaborar los proyectos técnicos, de licitar la contratación de las obras consistentes en la mejora de la eficiencia energética de los alumbrados públicos exteriores municipales y correspondiente ejecución.

Los beneficiarios de esta convocatoria son los ayuntamientos de la provincia de Huelva de municipios con población inferior a 5.000 habitantes, excluyéndose aquellos municipios de población inferior a 5.000 habitantes que hayan sido subvencionadas por parte de la Diputación, o cualquier otra administración pública, para proyectos y actuaciones de mejora de la eficiencia energética de alumbrado exterior, a partir del año 2010.

También se excluyen de la presente convocatoria aquellas entidades de municipios de población inferior a 5.000 habitantes que hayan contratado empresas de servicios energéticos para realizar inversiones en la mejora de la eficiencia energética de sus alumbrados públicos, a partir del año 2010.

El plazo de presentación de solicitudes para la presente convocatoria se inició al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y finaliza el 25 de mayo.

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo de esta convocatoria, acompañada de la documentación específica establecida, necesariamente a través del catálogo de servicios de la sede electrónica de la Diputación, en la dirección <https://sede.diphuelva.es>, cumplimentando la información requerida para ese procedimiento.